



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-51257/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004359

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TROY RESINAS SA
PASEO DE LA REFORMA , 404 , 13
JUAREZ, CUAUHTEMOC
06600, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 55112803

R.F.C. ó C.U.R.P.

TRS700512KR0

VIGENCIA INICIAL

16 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

POLYPHASE AF1 (IPBC)

NÚMERO CAS

55406-53-6

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

576000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO (FORMULADO): ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

PAIS DE PROCEDENCIA

USA

ADUANA DE ENTRADA

COLOMBIA, MATAMOROS, NUEVO
LAREDO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

No requiere

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

OqfPwLBg3lVw4GRYTG8dZb/02J2aPTQfSdT7NxAnrJO34jCNfJm/XwJgF9ZSd6L1GHZb/5uD1tU
p4u+iuV3f9CO/FAVY7nEiYroZiSUKZHjtaeOQT3tcHv3Y12oCzsLKykAbhc2I6pFCeKcDejWye
apr+JedgJeLJwwWbUY4Qz2eGhJ7y4s7TnNC3AVD2RIDY69HsMNNiU/whS3+A4ftBo3peiGgVszs
wC8w8SP66IEOiy9TDzVnCdohfVqOvoJbGGDLIMDKN0kGJP2B89WoZqCqccTKaVnH1ZMCU/sJn0D/
mUq3r2/XeAWJiR/5JFBCwpjwPGAnMULQqDL/zQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

